ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA

N° 02/2020

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA AERONAVE CESSNA DE LA ANNP"

ID: 382.326

Asunción, 05 de mayo de 2020.-

Señores
Invitados e interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones la Carta de Invitación y Anexos de la Contratación Directa N° 02/2020 "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA AERONAVE CESSNA DE LA ANNP"** **ID. 382.326**

1.) **En el Anexo B – Punto 18, inc. e) y el Anexo E – inc. e – Otros documentos. Se agrega el siguiente párrafo:**

Deberá presentar Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la contraloría General de la República

2.) **Se agrega al MODELO DE CONTRATO, la siguiente clausula.**

14. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá , en el plazo de quince (15) días calendarios desde la firma del presente contrato presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP | Gerencia de UOC